PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, junio 2024



Señor (a)
Hernán Alberto Berdejo Martínez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5871569
Profesional G2
Coordinador APE
Despacho Regional
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5871569 del 2024

Yo José Ángel Lozano Molinello, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.161.129 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en oficina de atención a población víctima y vulnerable, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CIENTODIECISEISMIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($4.116.823-20). b) cinco (5) pagos iguales por los meses de marzo ajulio de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTI TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE. ($4.116.823-20).

Plazo: Será hasta el (31) de (julio) de 2024.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios profesionales para gestionar, articular e implementar acciones y estrategias en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en el componente de reparación integral, especialmente lo concerniente al área de emprendimiento.

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar asesoría y acompañamiento a la población víctima de la violencia para la ideación, formulación de planes de negocio y ejecución de unidades productivas, utilizando los formatos y documentos dispuestos en la Caja de Herramientas compartida por la Coordinación Nacional de la APE.	Se realiza atención a emprendedores en el CRAV de Juan Mina, los jueves de emprendimiento. Se le presta asesoría de emprendimiento a la señora Yoleidis Meléndez Martínez, quien tiene su unidad productiva un taller de confecciones. Se realiza asesoría a emprendedora Danith Soto cuya unidad de negocio es la elaboración y venta de arepas de maíz con queso. Se realiza acompañamiento a las artesanas de san Juan de Tocagua en su participación en feria realizada en Mall Plaza. Se hacen asesorías a Emprendedora Yelis Méndez, en su unidad productiva en el municipio de soledad, en su panadería Pan de Dios. Se realiza reunión con la fundación Pies descalzos para realizar alianzas con las personas víctimas pertenecientes a los padres del colegio. Asesoría de Emprendimiento a unidad Productiva de Martin de La Rosa en corregimiento de La Playa. Se realiza asesoría de Emprendimiento la emprendedora Sandra García del municipio de Usiacuri quien tiene emprendimiento en cría de peses.	Fotografías, formatos, SharePoint.
2	Retroalimentar mensualmente la carpeta de emprendimiento dispuesta en el Share Point con el 100% de los documentos producto de la asesoría brindada al emprendedor (planes de negocio con su respectivo formato financiero y, la ficha técnica con la respectiva acta en la que se dio por creada la unidad productiva), siendo las evidencias de la gestión desarrollada y de soporte para en el cumplimiento de los indicadores de planes de negocios formulados y unidades productivas creadas.	Se realizó la retroalimentación en la carpeta, de los emprendimientos visitados.	Correo electrónico

3	Realizar acompañamiento mediante mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) visitas (una mensual) a las unidades productivas con el fin de brindarle asesoría al emprendedor para fortalecer la gestión y sostenibilidad del negocio a partir del informe de diagnóstico aplicado al mes siguiente de haberse creado la UP.	Se realiza asesoría de Emprendimiento al señor Martin de la Rosa, en su unidad productiva que presta el servicio de soldadura para elaboración de cerramientos. Se realizan asesorías de emprendimiento a la señora Julia Ramírez quien tiene emprendimiento de elaboración de colágeno marino. Se realiza asesoría a emprendedora de municipio de Usiacuri, con la emprendedora Sandra García, en su unidad productiva, quien se encarga de la cría de Alevinos y cultivo de Flor de Jamaica, y cría de peses, se logró sacar una formación en turismo rural. Se realiza asesoría de emprendimiento a la señora Yelis Méndez Caro, en su unidad productiva Pan de dios, una panadería de elaboración y venta de panes artesanales. Se le realiza asesorías a la unidad productiva Danith Soto cuya unidad productiva se dedica a la producción de arepas de queso y maíz blanco, arepas de yuca y arepas de chía. Se le presta asesoría a la señora Yoleidis Meléndez en el municipio de Baranoa, su unidad productiva es de confecciones. Seguimiento a emprendimiento Gems Store, de la señora Betty Mestre.	Fotografías y actas de asistencia.
4	Participar en los diferentes espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades del SNARIV, con el fin de gestionar y articular interinstitucionalmente la creación o fortalecimiento de unidades productivas y la participación de los emprendedores en ferias de emprendimiento, ruedas de negocio y todo tipo de eventos que contribuyan con la promoción, difusión y la comercialización de la marca, productos y servicios desarrollados por la población víctima de la violencia.	. Se logra reunión con la ARN, en sus instalaciones se prestaron asesorías a los emprendedores y se organizó un recorrido en la última semana de junio. Se realiza reunión en la Fundación Pies Descalzos quienes tienen padres que forman parte al grupo de víctimas desplazadas, se logra concretar una alianza y se requiere de una reunión para el mes de julio y avanzar en los detalles de cómo poder trabajar mancomunadamente.	Pantallazo Share Point

5	Apoyar a nivel interno y externo la organización de las dos (2) ferias nacionales de emprendimiento para la población víctima de la violencia, e impulsar la participación de los emprendedores en las ferias organizadas por los centros SBCD.	Se logró la participación de emprendedora de san juan de tocagua , a la feria de artesanías de Colombia realizada en el Mall plaza	Fotografía y listado de asistencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentacióndel informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecucióncontractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la planilla, Aportes en línea mato 2024 numero 9467572341 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



Firma
José Ángel Lozano
Contratista
C.C. No. 72.161.129
Recibí a satisfacción:

Firma
Hernán Alberto Berdejo Martínez
Supervisor(a) Contrato 4592888 de 2024
COORDINADOR Agencia Pública de Empleo.

Evidencias Fotográficas

1. Reunión Mesa de Trabajo en ARN con Emprendedores Reincorporados de las FARC.



2 Atención de Jueves de Emprendimiento CRAV de Juan mina.



3 Acompañamiento y asistencia en feria de Mall
Buenavista a Emprendedora de San Juan de Tocagua, Luruaco



4. Atención a Emprendedora Yeliz Méndez en su unidad de negocio
 Una panadería en el municipio de soledad.



5 Asesoría de emprendimiento a Unidad Productiva Gems Store



6. Mesa de Trabajo con Fundación Pies Descalzos.



7. Asesoría de Emprendimiento Unidad Productiva de Martin de La Rosa.



8. Jueves de Emprendimiento en CRAV Juan Mina.



9. Asesorías Unidad Productiva de Emprendedora Sandra García.



10. Asesorías de Emprendimiento Unidad Productiva Yoleidis Meléndez.



11 Asesoría de Emprendimiento Crav de Juan Mina.



12 Asesoría de Emprendimiento a la Sra. Danith Soto.



. 13. Jornada de participación en actividad Lanzamiento de Casa Morada en el Municipio de Baranoa.



14. Jueves de Emprendimiento Crav de Juan Mina.

